Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR LITERAL H DEL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1150 DE 2007 No. SALH-ARN-950-2026
INFORME CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEFINITIVO

1. OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

"Prestar servicios para el desarrollo e implementación de acciones de cuidado en salud, rehabilitación integral no clínica y fortalecimiento de los sistemas de apoyo, dirigidos a personas con discapacidad y/o con enfermedades de alto costo, con el propósito de mejorar su autonomía y bienestar, en el marco de proceso de reincorporación."

2. PROPUESTAS PRESENTADAS

De conformidad con el informe del cierre de presentación de propuestas de fecha **09 de junio de 2026** publicado en el SECOP II, se presentaron las siguientes ofertas:

No. Ofertas	Nombre y/o Razón Social del Proponente
1	ASOCIACIÓN AMIGOS CON CALOR HUMANO
2	GRUPO EMPRESARIAL EFPE S.A.S
3	UNIÓN TEMPORAL DISCAPACIDAD 2026
4	EUONIA S.A.S
5	CONSORCIO AURORA I2
6	CONSORCIO REDES DE CUIDADO

3. INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

De acuerdo con lo previsto en el Anexo de Pliego de Condiciones Definitivo y Adenda No. 1, el Comité Asesor Evaluador realizó la verificación inicial de los requisitos habilitantes: jurídico, técnico, y financieros, capacidad organizacional de los proponentes, esenciales para el objeto de la contratación, obteniendo el siguiente resultado:

No.	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	JURÍDICO	TÉCNICO	FINANCIERO	RESULTADO
1	ASOCIACIÓN AMIGOS CON CALOR HUMANO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	GRUPO EMPRESARIAL EFPE S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3	UNIÓN TEMPORAL DISCAPACIDAD 2026	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4	EUONIA S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
5	CONSORCIO AURORA I2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	CONSORCIO REDES DE CUIDADO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Nota 1: El detalle de los informes de verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de las propuestas hace parte integral del presente documento, los cuales deben ser verificados por los proponentes.

4. INFORME DE CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

El informe **PRELIMINAR** de calificación de las propuestas es el siguiente:

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR LITERAL H DEL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1150 DE 2007 No. SALH-ARN-950-2026

INFORME CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEFINITIVO

No.	PROPONENTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA		APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE ADICIONAL PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS	PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	REDUCCION DE PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
1	ASOCIACIÓN AMIGOS CON CALOR HUMANO	44,12	33	12	10	0	0	0	99,12
2	GRUPO EMPRESARIAL EFPE S.A.S	42,48	33	12	10	0,25	0,25	0	97,98
3	UNIÓN TEMPORAL DISCAPACIDAD 2026	43,63	33	12	10	0,25	0,25	0	99,13
4	EUONIA S.A.S	44,50	33	12	10	0,25	0,25	0	100
5	CONSORCIO AURORA I2	44,29	33	12	10	0,25	0,25	0	99,79
6	CONSORCIO REDES DE CUIDADO	43,81	33	12	10	0,25	0,25	0	99,31

Nota 1: El detalle de los informes de evaluación de los ponderables antes indicados hacen parte integral del presente documento, los cuales deben ser verificados por los proponentes.

Nota 2: Una vez se habiliten los oferentes, obtendrán los puntajes definitivos que se reflejarán en el Informe de Evaluación. Se precisa que los puntajes de evaluación económica* están sujetos a la aplicación de fórmula aleatoria según indicador del COLCAP y los proponentes que resulten habilitados.

5. INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Concluido el término de traslado -**17 al 22 de junio de 2026** – en el cual se recibieron observaciones y subsanaciones de algunos de los proponentes, procede el Comité Asesor Evaluador a realizar la verificación final de los requisitos habilitantes: jurídico, técnico, financiero y capacidad organizacional o esenciales del servicio objeto de la contratación, obteniendo el siguiente resultado:

No.	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	JURÍDICO	TÉCNICO	FINANCIERO	RESULTADO
1	ASOCIACIÓN AMIGOS CON CALOR HUMANO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	GRUPO EMPRESARIAL EFPE S.A.S	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO
3	UNIÓN TEMPORAL DISCAPACIDAD 2026	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO
4	EUONIA S.A.S	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO
5	CONSORCIO AURORA I2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	CONSORCIO REDES DE CUIDADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

6. INFORME FINAL DE CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Ahora bien, como resultado de las observaciones y subsanaciones allegadas por parte de algunos de los proponentes y teniendo en cuenta el resultado final de las **propuestas habilitadas**, la calificación definitiva es la siguiente:

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR LITERAL H DEL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1150 DE 2007 No. SALH-ARN-950-2026

INFORME CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEFINITIVO

No.	PROPONENTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA		APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE ADICIONAL PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS	PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	REDUCCION DE PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
1	ASOCIACIÓN AMIGOS CON CALOR HUMANO	44,50	33	12	10	0	0	0	99,5
2	GRUPO EMPRESARIAL EFPE S.A.S	0	0	0	0	0	0	0	0
3	UNIÓN TEMPORAL DISCAPACIDAD 2026	0	0	0	0	0	0	0	0
4	EUONIA S.A.S	0	0	0	0	0	0	0	0
5	CONSORCIO AURORA I2	44,28	33	12	10	0,25	0,25	0	99,78
6	CONSORCIO REDES DE CUIDADO	44,24	33	12	10	0,25	0,25	0	99,74

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR LITERAL H DEL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1150 DE 2007 No. SALH-ARN-950-2026
INFORME CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEFINITIVO

Nota 1: El detalle de los informes finales de evaluación de los criterios ponderables hacen parte integral del presente documento, los cuales deben ser verificados por los proponentes.

7. PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Los miembros del Comité Asesor Evaluador recomiendan al Ordenador del Gasto, continuar con el proceso y proceder con la publicación del informe final de verificación y evaluación de los requisitos habilitantes jurídico, técnico, financiero y capacidad organizacional junto con la calificación final de las propuestas a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.

8. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ASESOR EVALUADOR

Los miembros del Comité Asesor Evaluador del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR LITERAL H DEL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1150 DE 2007 No. SALH-ARN-950-2026**, recomiendan al Ordenador del Gasto adjudicar el contrato, cuyo objeto es: *"Prestar servicios para el desarrollo e implementación de acciones de cuidado en salud, rehabilitación integral no clínica y fortalecimiento de los sistemas de apoyo, dirigidos a personas con discapacidad y/o con enfermedades de alto costo, con el propósito de mejorar su autonomía y bienestar, en el marco de proceso de reincorporación."* al proponente **CONSORCIO AURORA I2** integrado por **INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S. BIC** identificado con NIT 901.755.088 – 6 **e INGEPLAN.CO S.A.S BIC** identificado con NIT No. 800.169.622-1**,** por el valor de **$762.945.965,49** incluido IVA y todos los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve su celebración y ejecución total, de acuerdo con Pliego de Condiciones Electrónico Definitivo, adendas expedidas y la propuesta económica presentada.

26 de junio de 2026.

INTEGRANTES:

ROL	NOMBRE RESPONSABLE	FIRMA RESPONSABLE	ÁREA
Verificación de Requisitos Habilitantes Jurídicos	Sonia Milena López Roa Ingrith Marcela Herrera Rojas	Sonia Milena Lopez Roa Firmado digitalmente por Sonia Milena Lopez Roa	Grupo de Gestión Contractual
	Ingrith Marcela Herrera Rojas	Ingrith Marcela Herrera rojas Firmado digitalmente por Ingrith Marcela Herrera rojas	
Verificación de Requisitos Habilitantes Técnicos	Ludy Yasmin Fuentes Cepeda	Ludy Yasmin Fuentes Cepeda Firmado digitalmente por Ludy Yasmin Fuentes Cepeda	Dirección Programática de Reintegración
	Alba Patricia Palacios Garzón	Alba Patricia Palacios Garzón Firmado digitalmente por Alba Patricia Palacios Garzón	

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR LITERAL H DEL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1150 DE 2007 No. SALH-ARN-950-2026
INFORME CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEFINITIVO

	Conni Guevara Urrego	Conni Guevara Urrego Firmado digitalmente por Conni Guevara Urrego	
	Mónica Alejandra Bermúdez Lugo	Mónica Alejandra Bermúdez Lugo Firmado digitalmente por Mónica Alejandra Bermúdez Lugo	
	Milena Carolina Rubiano Bran	Milena Carolina Rubiano Bran Firmado digitalmente por Milena Carolina Rubiano Bran	
	Fernando Alberto Duran Zamudio	Fernando Alberto Duran Zamudio Firmado digitalmente por Fernando Alberto Duran Zamudio	
	Yury Andrea Sandoval Bello	YURY ANDREA SANDOVAL BELLO Firmado digitalmente por YURY ANDREA SANDOVAL BELLO	
Verificación de Requisitos Financieros	Andrea Katerine Aguas Rueda	ANDREA KATERINE AGUAS RUEDA Firmado digitalmente por ANDREA KATERINE AGUAS RUEDA	Grupo de Contabilidad
	Yeimy Alexandra Peñuela Tovar	YEIMY ALEXANDRA PEÑUELA TOVAR Digitally signed by YEIMY ALEXANDRA PEÑUELA TOVAR	
Verificador de Requisitos Económicos	Andres Ernesto Soto Dlavalle	Andrés Ernesto Soto D Lavalle Firmado digitalmente por Andrés Ernesto Soto D Lavalle	Grupo de Gestión Contractual